



Gates Industrial Corporation plc ***Principios Globales Internos de Privacidad***

Gates Industrial Corporation plc y sus respectivas filiales (“Gates” o la “Empresa”) están comprometidas con los más altos estándares de conducta empresarial en todas las actividades y operaciones de la Empresa. Como parte de este compromiso, Gates toma seriamente la privacidad y protección de datos. Por lo tanto, Gates ha establecido estos Principios Globales Internos de Privacidad (“Principios de Privacidad”) que detallan cómo se recabarán, almacenarán y tratarán los datos personales en Gates.

Además, muchos países han promulgado estatutos y otras leyes que protegen determinados tipos de datos personales. Si Gates incumple dichas leyes, puede ser responsable ante los titulares de datos o estar sujeta a sanciones administrativas y penales. Por lo tanto, es importante que cada persona que trabaje con datos personales dentro de Gates conozca y cumpla con estos Principios de Privacidad, junto con las políticas relacionadas que se indican a continuación.

Si tiene alguna pregunta sobre estos Principios de Privacidad, o sobre cómo deben aplicarse en la práctica, póngase en contacto con el Departamento Legal de Gates. En la medida en que exista algún conflicto o requisito adicional exigido por cualquier ley local o regional, Gates cumplirá con todos esos requisitos legales.

POLÍTICAS RELACIONADAS

Estos Principios de Privacidad se complementan con una serie de políticas de Gates, entre las que se incluyen, pero no se limitan a:

- Política de Privacidad de Gates Europa Industrial SARL (*Industrial Europe SARL*)
- Política de Privacidad de Gates Brasil Industria y Comercio Ltda (*Brasil Industria e Comercio Ltda*)
- Política de Privacidad de Gates China
- Política de Privacidad de Gates Tailandia
- Política de Cookies de Gates
- Política de Seguridad de la Información de Gates
- Política de Conservación de Comunicaciones Electrónicas de Gates
- Política de Conservación de Registros de Gates y Calendarios de Conservación correspondientes
- Declaración de Privacidad de los Solicitantes de Empleo de Gates
- Aviso de Privacidad de Gates para Empleados y Candidatos de Empleo en México
- Aviso de Privacidad de Gates para Clientes y Proveedores en México



DEFINICIONES

En estos Principios de Privacidad, “**datos personales**” se refiere a cualquier información relativa a una persona física identificada o identificable (como empleados, personas de contacto de clientes o proveedores, etc., que se denominan “**titulares de datos**”) o como dicho término se defina en la legislación local aplicable.

REQUISITOS GENERALES

Usos de Datos

- **Tratamiento de Datos Personales conforme a la ley** – Gates tratará los datos personales de forma justa y conforme a la ley. Gates se esforzará por verificar que las leyes aplicables permitan dicho tratamiento; por ejemplo, la ley puede permitirlo porque Gates tiene la obligación o el derecho de tratar dichos datos personales, o porque es necesario para los intereses legítimos de Gates tratar dichos datos siempre que no afecte negativamente a los derechos del Titular de Datos. Cuando así lo exija la ley, Gates hará todo lo posible por obtener el consentimiento del Titular, antes de tratar sus datos personales.
- **Finalidades del Tratamiento de Datos Personales** – Gates recabará y tratará datos personales únicamente para fines específicos, explícitos y legítimos. Por ejemplo, Gates puede recabar y utilizar datos personales: (a) para suscribir un contrato; (b) cuando el titular de datos haya dado su consentimiento; (c) cuando sea necesario para que Gates lleve a cabo sus actividades empresariales legítimas (para más detalles, consulte las Políticas Relacionadas mencionadas anteriormente); (d) para cumplir con sus obligaciones legales o por mandato u orden judicial oficial debidamente fundada y motivada; (e) cuando exista un aviso urgente de seguridad o de retirada de un producto; o (f) para considerar la solicitud de empleo de una persona en la Empresa.
- Gates no utilizará los datos personales recabados para un fin específico de forma incompatible con dicho fin, teniendo en cuenta las expectativas razonables del Titular de Datos y el alcance de cualquier consentimiento necesario. Por lo tanto, antes de iniciar la obtención de datos personales, Gates evaluará los fines para los que pretende utilizar dichos datos y realizará esfuerzos razonables para comunicar dichos fines al titular de datos de conformidad con los requisitos de transparencia. En todos los casos en que Gates utilice datos personales para fines distintos a aquellos para los que se recabaron los datos, Gates informará a los titulares de datos de dicho uso y, cuando sea necesario, obtendrá su consentimiento.
- **Categorías Especiales de Datos** – Gates es consciente de que sus actividades de tratamiento pueden implicar categorías especiales de datos, como datos médicos y financieros u otros datos sensibles, y que a estos tipos de datos se les suele conceder un estatus de mayor protección en virtud de las leyes de protección de datos. En cada caso



en que Gates trate tales categorías especiales de datos personales, Gates verificará si sus medidas de seguridad tienen en cuenta la naturaleza de tales datos y los riesgos, y tomará las medidas adicionales que sean necesarias para garantizar un tratamiento justo y legal de tales datos.

- **Calidad y minimización de Datos** – Gates se esforzará por tratar únicamente datos personales que sean adecuados, pertinentes y proporcionados para los fines para los que se recaban y tratan los datos personales. Al implementar una nueva actividad de tratamiento de datos personales, Gates se esforzará por evaluar si todos los datos tratados del titular de datos, o de un tercero, son proporcionados para la finalidad prevista. Gates también realizará esfuerzos razonables para actualizar periódicamente los datos con el fin de evitar el tratamiento de datos inexactos o incompletos.
- **Almacenamiento de Datos** – Una vez que Gates ya no necesite los datos personales para los fines para los que fueron recabados, Gates hará todo lo razonablemente posible para eliminar o anonimizar dichos datos, con el fin de garantizar que la persona física a la que se refieren dichos datos ya no pueda ser identificada. Al poner en marcha una nueva actividad de tratamiento de datos personales, Gates determinará un plazo de almacenamiento adecuado y gestionará los datos en consecuencia.

Derechos del Titular de Datos

- **Transparencia** – Gates informará a los titulares de datos del tratamiento de datos personales previsto antes de iniciar dicho tratamiento, o cuando así lo exija la legislación aplicable, de la forma que resulte adecuada, teniendo en cuenta el modo en que se recabaron los datos (dichos avisos podrán facilitarse a través de una política de privacidad, cláusulas de privacidad, declaraciones de privacidad o un aviso de privacidad, por ejemplo). Gates se esforzará por informar a los titulares de datos de todos los detalles pertinentes de las actividades de tratamiento de forma clara y comprensible. Dichos detalles incluirán la identificación de la entidad de Gates responsable del tratamiento de datos, los fines para los que se tratan los datos, las categorías de destinatarios de los datos, el derecho de acceso y rectificación del titular de datos, y cualquier otra información que resulte adecuada dadas las circunstancias o que exija la legislación aplicable (por ejemplo, el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) o la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares).
- **Acceso, rectificación, cancelación y oposición** - Gates responderá a las solicitudes de los titulares de datos para acceder a sus datos, recibir una copia o descripción de la información que posee sobre ellos, oponerse al tratamiento de datos personales para fines específicos, o hacer que los datos se actualicen, se conviertan en anónimos, se restrinjan, se cancelen o de cualquier otra forma prevista por la legislación aplicable, de conformidad con los requisitos de procedimiento y los plazos que pueda imponer la legislación aplicable, siempre que Gates no tenga ningún motivo legal, en virtud de la



legislación aplicable, para seguir utilizando y poseyendo esa información. Todas estas solicitudes deberán dirigirse a privacy@gates.com.

Seguridad y Confidencialidad

- **Seguridad** - Gates realizará esfuerzos razonables para implementar las medidas técnicas y administrativas adecuadas para proteger los datos personales contra la pérdida o destrucción no autorizada; robo, extravío o copia no autorizada; el uso, acceso o tratamiento no autorizado; el daño, alteración o modificación no autorizada, y contra cualquier otra forma ilícita de tratamiento, teniendo en cuenta la legislación aplicable. Al evaluar qué medidas de seguridad son adecuadas para una actividad de tratamiento específica, Gates tendrá en cuenta las normas del sector, el costo de la aplicación de medidas de seguridad de los datos con relación a los riesgos que representa el tratamiento, la naturaleza de los tipos específicos de datos que deben protegerse y cualquier medida de seguridad de los datos exigida por la legislación aplicable.
- **Confidencialidad** - Gates tratará todos los datos personales de forma confidencial. Al poner en marcha una nueva actividad de tratamiento de datos personales, Gates evaluará qué personal de Gates debe tener acceso a los datos personales, teniendo en cuenta sus responsabilidades y funciones dentro de Gates y los fines para los que se tratan los datos.

Tratamiento por Terceros y Transferencia de Datos

- **Tratamiento por Terceros**– Para algunas actividades de tratamiento de datos personales, Gates puede necesitar la participación de un tercero proveedor (por ejemplo, proveedores de TI, proveedores de nóminas, etc.). Gates es consciente de que, en tal caso, sigue siendo responsable del cumplimiento de la legislación aplicable. Por lo tanto, Gates exigirá mediante disposiciones contractuales que dichos proveedores externos presten sus servicios de conformidad con las normas aplicables en materia de privacidad y protección de datos. Gates hará todo lo razonablemente posible para exigir que dichos proveedores sólo procesen los datos personales según lo informado a los titulares de datos y de acuerdo con las instrucciones de Gates y apliquen las medidas de seguridad técnicas y administrativas adecuadas.
- **Transferencia de Datos** – Gates es consciente de que los distintos países tienen diferentes normas de privacidad y protección de datos, cada una de las cuales ofrece un nivel diferente de protección al titular de datos. Gates hará todos los esfuerzos razonables para no transferir datos personales al extranjero de forma que afecte negativamente los derechos de los titulares de datos (ya sea dentro del grupo Gates o a terceros). Específicamente, cuando se transfieran datos personales de un país a otro que no ofrezca el mismo nivel de protección que el primero, Gates cumplirá las leyes y normativas locales aplicables y tomará las medidas razonables que resulten apropiadas para seguir garantizando un nivel adecuado de protección de los datos personales (por



ejemplo, disposiciones contractuales específicas acordadas con el destinatario de los datos).

Notificación y Autorización del Regulador

- Gates es consciente de que, en determinados países, ciertas actividades de tratamiento de datos personales deben ser notificadas y/o autorizadas por el regulador local. Al poner en marcha una nueva actividad de tratamiento de datos personales, Gates evaluará si es necesaria dicha notificación o autorización, y actuará en consecuencia.

Actividades Específicas de Tratamiento

- Gates reconoce que ciertas actividades que involucran datos personales o que afectan a la privacidad de las personas (por ejemplo, CCTV, marketing directo, supervisión de empleados, etc.) pueden estar sujetas a normas y requisitos específicos adicionales o diferentes (por ejemplo, consentimiento de los titulares de datos, obligaciones de notificación específicas, participación del comité de empresa, etc.). Para cada una de estas actividades, Gates se comprometerá a identificar las normas y requisitos pertinentes y a seguir los requisitos legales aplicables.

CON QUIÉN PONERSE EN CONTACTO:

Equipo de privacidad de datos de Gates
Correo electrónico: **Privacy@gates.com**